



## Tu embarcación, bien protegida

—  
Seguro de  
embarcaciones  
de recreo

### Servicio de atención al cliente

—  
902 344 000  
[www.catalanaoccidente.com](http://www.catalanaoccidente.com)

Este folleto tiene una función orientativa y en ningún caso puede considerarse como definidor de las garantías contratadas ni de sus límites.

 **Catalana  
Occidente**  
Seguros

## ¿Qué es?

**Este seguro tiene como objetivo compensar los perjuicios económicos por la pérdida o los daños sufridos por tu embarcación o por sus ocupantes, así como, los causados a terceros.**

Podrás disfrutar del mar sin temor a echar por la borda unas fantásticas vacaciones o un espléndido fin de semana.

## ¿Qué ofrece?

Al contratar el **Seguro de embarcaciones de recreo**, obtienes la cobertura no solo para los riesgos imprevisibles de la navegación, sino también para los que pueden acontecer en puerto, durante tu estancia o su transporte fuera del agua.

A partir de la base del seguro de responsabilidad civil obligatoria, que todos los propietarios de embarcaciones de propulsión a motor y, en general, todas las de eslora superior a 6 metros deben suscribir, podrás adaptar las coberturas del seguro para que se ajuste a tus necesidades.

## ¿Cómo puedo contratarlo?

Contacta con tu agente de seguros o con la oficina de **Seguros Catalana Occidente** de tu zona, y te asesorarán sobre la mejor combinación de coberturas para tus necesidades.

## Un seguro con amplias coberturas:

**El Seguro de embarcaciones de recreo te permitirá cubrir todas tus necesidades a través de una completa gama de coberturas, que podrás combinar como prefieras:**

### **Responsabilidad civil**

- Obligatoria según el Real Decreto 607/1999 (336.566,78€)
- Voluntaria (ampliación de hasta 2.000.000€)
- Pesca deportiva
- Actividad en varadero

### **Daños a la propia embarcación (casco, motores y accesorios de navegación) y a la auxiliar**

- Pérdida total efectiva o constructiva
- Abandono
- Daños parciales
- Robo y daños por tentativa
- Efectos personales

### **Gastos de auxilio y salvamento**

### **Gastos de remoción de restos**

### **Gastos de remolque de asistencia marítima**

### **Protección jurídica, civil y penal**

### **Accidentes que afecten a los ocupantes**

## Servicios exclusivos

- Asistencia en viaje para los ocupantes
- Defensa y reclamación a terceros
- Asistencia jurídica telefónica